

I.MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE  
DIRECCION JURIDICA

DECRETO N° 878  
CHIGUAYANTE, 03 JUL. 2009

VISTOS: Estos antecedentes ;El Acuerdo N° 51-19-2009, de fecha 18 de Junio de 2009 El Contrato a Honorarios de fecha 18 de Junio de 2009 , suscrito entre la I.Municipalidad de Chiguayante y don **Raul Alejandro Bahamondez Yeber** y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1) Ratifiquese Contrato a Honorarios de fecha 18 de Junio de 2009 con don Raul Alejandro Bahamondez Yeber.

2) Impútese el gasto al siguiente Item., 21.03, Otras Remuneraciones.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



LISANOROTAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMAS SOLIS NOVA  
ALCALDE

DISTRIBUCION

- ❖ Alcaldía
- ❖ Secretaría Municipal ✓
- ❖ Dirección de Control
- ❖ Dirección de Adm., y Finanzas
- ❖ Dirección de Desarrollo Comunitario
- ❖ Archivo Dirección Jurídica
- ❖ TSN/LTS/ERP/amms.



SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
RECIBIDO..... HORA..... 15:50  
FIRMA: p 02/07/09